

SANTA CRUZ, 12 de Diciembre de 2022.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 250 del Encargado de la Oficina de Deportes solicitando la compra de 3 container.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2.532.
4. Bases Administrativas.
5. Bases Técnicas
6. Decreto Exento N° 4.123 de fecha 08.11.2022, que llama a Propuesta Pública.
7. Acta de Evaluación de fecha 07.12.2022
8. Informe del Inspector Técnico del Servicio.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición N° **3838-171-LE22**, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, "**ADQUISICIÓN DE CONTAINER, OFICINA DEPORTES**".
2. Qué, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 6 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 4.728

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE CONTAINER, OFICINA DEPORTES**", ID N° **3838-171-LE22**, a la siguiente empresa: **VMC CONTAINER Y TRANSPORTES SPA, Rut: 76.789.289-6**, por un monto de **\$12.316.500 IVA Incluido**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
3. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde